

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2024 Y QUE DETERMINA LA RELACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025-2026 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 037-2024-MINEDU / RVM N° 049-2024-MINEDU / RVM N° 103-2024-MINEDU

PUBLICACIÓN DE LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EN LA DRE

Publicado: 14/01/2025

Table with 25 columns: Región, Grupo de Inscripción, Documento de Identidad, Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Orden de Mérito, Puntaje Final, Puntaje PN, Puntaje Subprueba CPCDE, Puntaje Subprueba HG, Número de Errores PN, Puntaje ROFAA, Nivel de Logro en el Desempeño RO2, Nivel de Logro en el Desempeño RO3, Nivel de Logro en el Desempeño RO1, Nivel de Logro en el Desempeño RO5, Nivel de Logro en el Desempeño RO4, Puntaje en el instrumento entrevista, Puntaje Formación Académica y Profesional, Puntaje Experiencia Laboral, Años de Experiencia Profesional según el ítem 3.2, Acredita Requisito RND Blo 2024, Lengua RND Blo 2024, Peruano de nacimiento.

1/Para los casos de empates en el Orden de Mérito se utilizaron criterios determinados en el numeral 5.4.9.4.1 para las modalidades EBA y EBR; mientras que, para la modalidad EBE se utilizó el numeral 5.4.9.4.2 del documento normativo del presente concurso.

2/ El orden de mérito para los grupos de inscripción de Educación para el Trabajo no incluyen la familia y especialidad que registra el postulante en el aplicativo de selección.

3/ Según lo informado en el anexo 2 del documento normativo “Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe” aprobado mediante la resolución ministerial N° 514-2024-MINEDU.

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2024 Y QUE DETERMINA LA RELACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025-2026 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 037-2024-MINEDU / RVM N° 049-2024-MINEDU / RVM N° 103-2024-MINEDU

PUBLICACIÓN DE LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO EN LA DRE

Publicado: 14/01/2025

Región	Grupo de Inscripción ²	Documento de Identidad	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Orden de Mérito	Puntaje Final	Puntaje PN	Puntaje Subprueba CPCDE	Puntaje Subprueba HG	Número de Errores PN	Puntaje ROFAA	Nivel de Logro en el Desempeño RO2 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO3 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO1 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO5 ¹	Nivel de Logro en el Desempeño RO4 ¹	Puntaje en el instrumento entrevista	Puntaje Formación Académica y Profesional	Puntaje Experiencia Laboral	Años de Experiencia Profesional según el ítem 3.2 ¹	Acredita Requisito RNCBLO 2024 ³	Lengua RNCBLO 2024 ³	Peruano de nacimiento
AMAZONAS	EBR - Secundaria - Matemática	71603594	CORREA	ROJAS	CRUZ EMELINA	13	179.000	123	87	36	28	45	4	3	3	4	4	8	3	0	0			Si
AMAZONAS	EBR - Secundaria - Matemática	71702751	SEMPERTEGUI	CIEZA	CLEVER YOEL	14	176.500	129	93	36	26	37.5	2	2	3	4	4	10	0	0	0			Si
AMAZONAS	EBR - Secundaria - Matemática	73214144	VILCHEZ	VILLALOBOS	YULI	15	175.000	112	84	28	33	45	3	3	4	4	4	9	5	4	2			Si
AMAZONAS	EBR - Secundaria - Matemática	71603103	CASTAÑEDA	VASQUEZ	SAIDA JHUDITH	16	173.500	115	87	28	32	47.5	4	3	4	4	4	10	1	0	0			Si
AMAZONAS	EBR - Secundaria - Matemática	71603585	SAUCEDO	BARAHONA	MARLYN	17	169.500	122	84	38	28	37.5	3	3	2	4	3	9	1	0	0			Si
AMAZONAS	EBR - Secundaria - Matemática	42371863	MEJIA	CERDAN	NOEMI	18	169.000	120	90	30	30	30	1	2	3	3	3	7	5	7	4			Si
AMAZONAS	EBR / EBA - Nivel Primaria / Nivel Secundaria / Ciclo Avanzado - Educación Física	45598572	CHÁVEZ	POLO	TITO ANTONELLY	1	184.000	116	84	32	31	40	2	3	4	3	4	9	5	14	8			Si

1/Para los casos de empates en el Orden de Mérito se utilizaron criterios determinados en el numeral 5.4.9.4.1 para las modalidades EBA y EBR; mientras que, para la modalidad EBE se utilizó el numeral 5.4.9.4.2 del documento normativo del presente concurso.

2/ El orden de mérito para los grupos de inscripción de Educación para el Trabajo no incluyen la familia y especialidad que registra el postulante en el aplicativo de selección.

3/ Según lo informado en el anexo 2 del documento normativo "Disposiciones para la caracterización, identificación y registro de instituciones y programas educativos en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe" aprobado mediante la resolución ministerial N° 514-2024-MINEDU.